

# Nueva fecha límite para que los residentes de Rincón afectados por los terremotos puedan solicitar asistencia a FEMA

---

Release Date: marzo 30, 2021

**GUAYNABO, Puerto Rico** — La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) extendió la fecha límite para que los sobrevivientes de Rincón cuyas residencias o negocios fueron afectados por los terremotos del 2020 tengan un día laboral adicional para solicitar asistencia.

Los sobrevivientes ahora tienen hasta el **24 de mayo de 2021 para solicitar asistencia** de las siguientes maneras:

- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 o (TTY) 800-462-7585. Presione 2 para hablar en español. Las líneas están disponibles de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. diariamente. Acomodo razonable y sistema de retransmisión de video (VRS) están disponibles.
- Visitar la página [disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es).
- Descargar la aplicación móvil de FEMA. Seleccione Recursos de desastre y presione la opción de Solicite asistencia por internet.

Para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico, visite [fema.gov/es/disaster/4473](https://fema.gov/es/disaster/4473) y [recuperacion.pr](https://recuperacion.pr). Síguenos en nuestras redes sociales en [Facebook.com/FEMAPuertoRico](https://Facebook.com/FEMAPuertoRico), [Facebook.com/COR3pr](https://Facebook.com/COR3pr) y [Twitter @COR3pr](https://Twitter.com/COR3pr).

